

PROGRAMA DE DESARROLLO MUNICIPAL

Centro de estudios para la innovación y el desarrollo local

Fundación Nuevas Generaciones
en cooperación internacional con la
Fundación Hanns Seidel¹

Centros de primera infancia²

Resumen ejecutivo:

En el presente trabajo se describe el funcionamiento de un Centro de Primera Infancia y se indican las características con que debe contar. Siempre orientado al cuidado y seguimiento integral de las mujeres embarazadas, como así también de los niñas y niños, principalmente aquellos que se encuentren en situaciones de mayor vulnerabilidad social, el centro de primera infancia es una herramienta esencial para que los municipios promuevan y atiendan la salud de las actuales y futuras generaciones.

Introducción

No cabe duda de que en la primera infancia se forman las estructuras básicas neurológicas, cognitivas, comunicativas, sociales y afectivas sobre las que se sustenta la evolución posterior. Durante los primeros años de vida las experiencias dejan huellas profundas ya sean positivas o negativas. Es por ello que el cuidado y la protección de la infancia debería ser una de las grandes prioridades.

En condiciones de pobreza crónica, gran parte de los individuos se verán limitados en la expresión de sus potencialidades genéticas, tanto físicas como intelectuales. No solo el individuo sufre estas circunstancias, sino también la sociedad, que se ve limitada en sus posibilidades de progreso y desarrollo. Existe una obligación moral de todas las instituciones

¹ La Fundación Hanns Seidel no necesariamente comparte los dichos y contenidos del presente trabajo.

² Trabajo publicado en el mes de febrero de 2016.

y de todos los ciudadanos de asegurar que los niños sean respetados como personas y protegidos por su especial vulnerabilidad.

En tal sentido esta propuesta busca garantizar condiciones de vida dignas y el acceso a entornos enriquecedores de calidad para todos los niños durante sus primeros años de vida, mediante la creación de los denominados *Centros de Primera Infancia* (CPI). En ellos se desarrollarán los programas de atención y educación que se ocupen de la salud, la alimentación, la seguridad y el aprendizaje, contribuyendo al desarrollo integral de los niños y promocionando una educación inclusiva y de acceso equitativo, sobre todo para los niños en situaciones de mayor vulnerabilidad.

Resulta urgente impulsar políticas públicas que aseguren los derechos de la primera infancia y es precisa al mismo tiempo una atención específica del contexto social y familiar en el que el niño se desarrolla. La atención de los niños pequeños ha de ser integral e intersectorial, es decir, debe de abarcar la vertiente social, en donde hay que destacar el cuidado de la salud y de la nutrición, así como también la vertiente educativa. Para ello será de vital importancia la coordinación entre las distintas instituciones responsables, del cumplimiento de los derechos de la infancia (educación, salud, justicia, entre otras) para el desarrollo de una políticas pública eficaz.

Este documento se ha organizado bajo el siguiente esquema:

I) Primera Infancia.

Importancia de invertir en la primera infancia.

II) Experiencia local.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

III) Experiencias en la Región.

a) Chile.

b) Colombia.

IV) Centros de Primera Infancia (CPI).

a) Objetivos de los CPI

b) Destinatarios.

c) Prestaciones.

- d) Requisitos de acceso.
- e) Cuidados de la Salud Materna
- V) Convenio de trabajo y colaboración.
Metodología CONIN.
- VI) Conclusión.

I) Primera infancia

La “primera infancia” se define como una etapa del ciclo vital humano, que comprende desde la gestación hasta los cinco años. Es la etapa en la cual las niñas y los niños sientan las bases para el desarrollo de sus capacidades, habilidades y potencialidades. Por ello en esta etapa es fundamental atender todas las dimensiones: la maduración corporal, la adquisición de destrezas motrices, la inteligencia sensorio motora y simbólica, el juego, el apego y el desarrollo emocional, el progreso de la autonomía en la infancia, la comunicación y el lenguaje, la autoestima, el conocimiento y las relaciones sociales como así también los comienzos de la moralidad.

Este desarrollo depende en gran medida del contexto en el que el niño se desarrolla: su entorno social y cultural, la zona en la que habita, los recursos familiares y las oportunidades educativas. Todo esto condiciona la nutrición, la salud y las oportunidades.

Para un abordaje integral que le permita al gobierno local tener control y responsabilidad sobre el sano desarrollo de la primera infancia, es que aconsejamos la creación de los CPI.

La importancia de invertir en la primera infancia.

Invertir en la infancia es, según los economistas, la mejor de las inversiones, pues garantiza la reducción de las tasas de abandono escolar, el progreso de los conocimientos, de las habilidades sociales y la mejora de la integración social.

La evidencia científica es contundente. La neurociencia, la psicología, la medicina y la economía, junto con otras disciplinas, señalan la importancia que tiene invertir en la primera infancia —y el costo de no hacerlo— en las condiciones y oportunidades de desarrollo de las niñas y los niños. Los argumentos se basan en que es un período evolutivo en el que se

experimentan cambios madurativos acelerados, procesos de interacciones sociales muy significativas y las personas son dependientes y vulnerables. El cerebro, durante los primeros años, se desarrolla a un ritmo que no vuelve a repetirse en ninguna otra etapa de la vida: en los primeros tres años establece de 700 a 1000 nuevas conexiones por segundo, las cuales dependen en gran medida de las interacciones que las niñas y niños establecen con sus cuidadores y de la influencia de los estímulos positivos y negativos de su entorno. Estas conexiones tempranas constituyen la base de la neuroplasticidad sobre la cual se asientan la salud mental y física, los resultados de aprendizaje, la adquisición de competencias sociales y la capacidad de adaptarse y ser productivo.

Es por eso que las intervenciones dirigidas a la primera infancia deben empezar temprano, ser intersectoriales y responder al contexto y a las necesidades de las familias, para poder garantizar a las niñas y niños relaciones positivas y estables con sus padres y con otros cuidadores; entornos seguros y protectores, acceso a diferentes servicios de salud, nutrición, protección, así como oportunidades de aprendizaje, juego y socialización; y poder asegurar también que las niñas y los niños logren desarrollarse al máximo de su potencial.

Sin embargo, por sobre toda racionalidad técnica o económica hay una racionalidad política y ética detrás de la inversión en la primera infancia: el bienestar de los niños y niñas es un derecho que debe ser garantizado. Así lo establece el texto de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) adoptada por los países de la región (en Argentina mediante la Ley 23.849), que define como obligaciones del Estado garantizar a cada niño sus derechos y libertades civiles, el derecho al bienestar, a vivir en un entorno familiar y a recibir un trato adecuado en él, el derecho a la salud, el derecho a la educación y el derecho a medidas de protección y reparación para grupos vulnerados. Para hacer efectivos estos derechos es necesario un cambio en el diseño de las políticas sociales, el cual será inviable si no se hace una fuerte asignación de recursos hacia la niñez.

II) Experiencia local.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en un referente a nivel nacional en la creación de Centros de Primera Infancia, los cuales están integrados en el marco de la Red de Protección Social, “En Todo Estas Vos”. El primer centro fue inaugurado en abril del 2009 y actualmente se cuentan con 62 establecimientos, los cuales brindan contención, educación y estimulación temprana a más de 8.000 niños y niñas de entre 45 días y 4 años en situación de vulnerabilidad social. Muchos de los CPI están ubicados en el sur porteño, en donde trabajan más de 370 docentes encargados de garantizar diariamente el crecimiento y desarrollo saludable de los chicos que asisten. Por lo tanto, la ayuda es doble, ya que la Ciudad también colabora con más de 4.000 padres y madres a través del cuidado de sus hijos mientras ellos trabajan o estudian.

El éxito integral que ha demostrado el gobierno de la CABA con la implementación de esta política en particular ha tenido un gran impacto positivo en la situación social actual, principalmente en la vida de los actores involucrados, y su alcance se verá en el desarrollo futuro de la sociedad porteña.

III) Experiencias en la región.

Para el presente análisis traemos las principales experiencias y programas de dos países referentes en primera infancia dentro de la región:

a) Chile

Desde comienzos de los años setenta Chile ha sido un líder en el campo del desarrollo de la primera infancia en América Latina. Su rica historia de desarrollo de programas sentó los cimientos para avances de política reciente bajo el programa “**Chile Crece Contigo**” del gobierno de Bachelet. Cada uno de los programas chilenos descritos a continuación ha ampliado y mejorado sus servicios bajo esta iniciativa presidencial.

1. La Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) es un programa preescolar del sector público que comenzó en 1970. JUNJI se ha ampliado a gran escala de manera exitosa y sigue ampliando su cobertura. Atiende a familias urbanas, periurbanas, rurales e indígenas que

viven en la pobreza y se enfoca en atender a niños y niñas en riesgo y aquellos con rezagos en el desarrollo.

Con una estrategia combinada de educación a padres, educación temprana centrada en el niño y apoyo a la mujer trabajadora, los servicios de JUNJI incluyen educación y apoyo a padres, estimulación temprana, servicios de nutrición, evaluaciones infantiles, servicios de intervención en la primera infancia para niños y niñas con rezagos y discapacidades, guarderías infantiles y educación preescolar, transición a la escuela primaria y participación comunitaria.

JUNJI está bien establecido con una base jurídica fuerte dentro de la constitución nacional, y tiene su propia ley. El programa está bien integrado en las políticas, planes y procesos gubernamentales; coordina con los sectores de planificación, educación, salud, nutrición, saneamiento y protección. Su financiación proviene del Ministerio de Educación, y también compete por apoyo internacional para reproducir sus programas y prestar servicios de capacitación en otros países. JUNJI está bajo la supervisión fiscal del Ministerio de Educación y la Dirección Nacional de Presupuesto de la Presidencia.

2. La Fundación Educacional para el Desarrollo Integral del Menor (Fundación INTEGRA) fue creada jurídicamente en 1990 como una agencia sin ánimo de lucro para ofrecer guarderías infantiles y centros preescolares a niños y niñas desde el nacimiento hasta los cuatro años de edad que viven en la pobreza. Equipos de especialistas a nivel nacional y regional emplearon una metodología de planificación participativa para diseñar el programa. INTEGRA tiene un carácter inusual: fue iniciada como fundación privada por una Primera Dama pero es financiada por el gobierno. Inicialmente se colocó bajo el Ministerio del Interior y luego el Ministerio de Educación, cuyos reglamentos y planes de estudio orientan sus actividades programáticas. El Presidente de la República nombra su director ejecutivo. INTEGRA también está relacionada con el Ministerio de Hacienda, pero sus servicios son implementados con apoyo del Ministerio de Educación, del cual recibe el 97% de sus fondos. Adicionalmente, INTEGRA es financiada por el Servicio Nacional de Menores (2,3%) y con subvenciones municipales a nivel local (cantidades desconocidas).

FUNDACION NUEVAS GENERACIONES

Beruti 2480 (C11117AAD)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Argentina)
Tel: (54) (11) 4822-7721
contacto@nuevasgeneraciones.com.ar
www.nuevasgeneraciones.com.ar

FUNDACION HANNS SEIDEL

Montevideo 1669 piso 4° depto "C" (C1021AAA)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Argentina)
Tel: (54) (11) 4813-8383
argentina@hss.de
www.hss.de/americalatina

INTEGRA se dirige a poblaciones urbanas, periurbanas y rurales, y el 91% de las familias están en las categorías de ingreso más bajas. El programa se enfoca en madres adolescentes, madres que trabajan o que buscan trabajo, mujeres jefes de hogar y familias socialmente vulnerables.

Los líderes de INTEGRA informan que ellos respetan y valoran la diversidad cultural, geográfica, lingüística y étnica. El programa combina educación para padres con servicios infantiles, y ha empleado procesos completos de formulación de programa. Sus servicios incluyen evaluación, estimulación temprana, servicios de nutrición, guarderías infantiles y educación preescolar en centros y/o mediante visitas al hogar, educación y apoyo a padres, transición a la escuela primaria, servicios de saneamiento y participación comunitaria. Las familias participan activamente en los centros preescolares. Las comunidades realizan consultas para planificación, celebran reuniones de vecinos, colaboran con la policía y los centros preescolares para la protección infantil, y crean redes de apoyo para los derechos del niño y el desarrollo infantil.

3. Conozca a Su Hijo (CASH). En los años ochenta, profesionales del Ministerio de Educación y otros especialistas en educación chilenos colaboraron con la Organización de Estados Americanos (OEA) para diseñar el Programa “Conozca a Su Hijo” para áreas rurales empobrecidas de Chile. CASH comenzó como un programa piloto y no se basó en un modelo anterior. Se realizó un análisis de situación en dos comunidades rurales; posteriormente, el programa y sus materiales educativos fueron creados y pilotados en el terreno durante un período de tres años. Luego diseñaron una estrategia para aplicar el modelo a nivel nacional y también buscaron apoyo financiero adicional.

En 1993 CASH fue fundado como un programa piloto a nivel nacional, fue incorporado oficialmente en la División de Educación General del Ministerio de Educación como parte del Programa para el Mejoramiento de la Calidad y Equidad de la Educación (MECE) de la reforma educativa, con el objetivo de ayudar a ampliar y mejorar la educación preescolar. En 2004, el Ministerio de Planificación asumió parte de la responsabilidad de financiar a CASH para responder a las crecientes demandas de las familias atendidas por el programa de

transferencias condicionadas del Sistema Chile Solidario a fin de ampliar el acceso a educación preescolar, especialmente en áreas rurales. En 2007, el programa se transfirió de nuevo, esta vez a JUNJI, al área de programas familiares, con apoyo presupuestario continuado del Ministerio de Planificación bajo “Chile Crece Contigo” así como de JUNJI. CASH trabaja estrechamente con los municipios y organizaciones comunitarias sin ánimo de lucro para prestar servicios descentralizados.

El programa se dirige a madres rurales, de preferencia aquellas que pertenecen al Sistema Chile Solidario y/o madres indígenas que están por debajo de la línea de pobreza que tienen niños de cinco años o menos y viven en sectores rurales dispersos que carecen de centros de educación preescolar. Los servicios de CASH incluyen estimulación temprana, educación y apoyo a padres, servicios de nutrición, protección social, educación preescolar, servicio de intervención en la primera infancia para niños y niñas con rezagos de desarrollo o discapacidades, y actividades participativas con las comunidades. Se utiliza una estrategia combinada de educación materna y servicios infantiles. No se han formulado estándares programáticos todavía, pero están previstos.

b) Colombia

Al igual que Chile, Colombia ha liderado la región de América Latina en servicios de desarrollo de la primera infancia desde comienzos de los años setenta. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) realizó una investigación innovadora acerca de servicios integrales de salud, nutrición y estimulación de lactantes, demostrando la importancia de la inversión en servicios integrales para la primera infancia en familias afectadas por pobreza extrema y desnutrición. Esta investigación de acción inicial llevó a la creación de “Hogares Comunitarios” en toda Colombia, amplia capacitación de maestros y miles de proyectos de desarrollo de la primera infancia en comunidades.

1. El ICBF diseñó el programa “**Hogares Comunitarios**” en 1987 para atender a mujeres embarazadas y a niños y niñas desde el nacimiento hasta los cinco años de edad, contribuir a la erradicación de la pobreza y ampliar la cobertura de servicios para padres y madres trabajadores y niños y niñas vulnerables.

FUNDACION NUEVAS GENERACIONES

Beruti 2480 (C11117AAD)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Argentina)
Tel: (54) (11) 4822-7721
contacto@nuevasgeneraciones.com.ar
www.nuevasgeneraciones.com.ar

FUNDACION HANNS SEIDEL

Montevideo 1669 piso 4° depto “C” (C1021AAA)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Argentina)
Tel: (54) (11) 4813-8383
argentina@hss.de
www.hss.de/americalatina

El ICBF es un instituto semiautónomo que fue transferido de su ubicación anterior en el Ministerio de Salud, al Ministerio de Protección Social, que ahora incluye también al Ministerio de Salud. Ha logrado autonomía parcial al recibir gran apoyo financiero de un impuesto nacional sobre el pago de la nómina del 3% que es ordenado por una serie de leyes, acuerdos y decretos nacionales (Vargas-Barón 2006a). Las comunidades, ONGs y cooperativas de trabajadores también aportan al programa. Además, el ICBF recibe subvenciones y contratos de fuentes nacionales e internacionales para proyectos especiales, algunos de los cuales apoyan aspectos del programa Hogares Comunitarios.

Hogares Comunitarios se dirige a poblaciones urbanas, semiurbanas y rurales de los estratos socioeconómicos 1 (pobreza severa) y 2 (debajo del nivel de pobreza), dándose prioridad a hogares encabezados por mujeres, familias internamente desplazadas y familias indígenas. Se emplea un enfoque combinado de educación para padres y servicios infantiles. Los servicios prestados incluyen educación básica, educación y apoyo apadrespadres, estimulación temprana, servicios de nutrición y alimentación, educación en salud y atención en salud preventiva, medición de talla y peso, guarderías infantiles, cuidado del niño/a y educación preescolar, protección social y participación comunitaria.

2. Fundado en 1999, “**Familias en Acción**” es un programa de transferencias condicionadas ubicado en la Dirección de Programas Presidenciales de Colombia dentro de la Agencia Presidencial para Acción Social y Cooperación Internacional. Fue creado por el Departamento Nacional de Planeación en colaboración con el Banco Mundial, y se basa en el programa mexicano de transferencias condicionadas Oportunidades. Los líderes del programa estudiaron el programa mexicano, hicieron ajustes y agregaron procesos nuevos, tales como el uso del sistema colombiano de selección de beneficiarios. Se ejecutó primero un proyecto piloto en 22 municipios para ensayar el diseño del programa en el terreno; luego se amplió para cubrir más municipios, y ahora está cerca de lograr cobertura nacional.

“Familias en Acción” se dirige a mujeres y madres con niños y niñas menores de siete años. Las familias atendidas o están registradas oficialmente como desplazadas o viven en comunidades de estrato socioeconómico 1 en áreas urbanas, periurbanas, rurales o indígenas de municipios selectos que tienen altos niveles de pobreza.

FUNDACION NUEVAS GENERACIONES

Beruti 2480 (C11117AAD)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Argentina)
Tel: (54) (11) 4822-7721
contacto@nuevasgeneraciones.com.ar
www.nuevasgeneraciones.com.ar

FUNDACION HANNS SEIDEL

Montevideo 1669 piso 4° depto “C” (C1021AAA)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Argentina)
Tel: (54) (11) 4813-8383
argentina@hss.de
www.hss.de/americalatina

3. “**Madres líder**” guía asambleas de madres participantes en talleres que tratan temas de salud, nutrición, higiene, medios anti-conceptivos, desarrollo infantil y juego, y alfabetización. Materiales educativos, juguetes didácticos y otros elementos han sido incluidos en el programa. Los servicios programáticos se prestan directamente a las madres e indirectamente a los niños y niñas. Así, es un programa orientado hacia padres, pero está adoptando cada vez más una estrategia padres-hijos combinada.

Las transferencias de dinero y los suplementos nutricionales están condicionados al uso por parte de los niños y niñas de los servicios de salud tales como vacunaciones y controles de crecimiento y desarrollo; y los niños y niñas mayores deben estar matriculados en la escuela. Con base en la observación de las necesidades infantiles y familiares predominantes, el programa informó que estaba previendo agregar un componente programático nuevo para mejorar el desarrollo cognitivo de los niños y niñas. Esto representa un cambio del programa usual de transferencias condicionadas.

IV) Creación de Centros de Primera Infancia (CPI).

Por lo expuesto anteriormente creemos que debe ser tarea de la política pública que los niños encuentren entornos educativos y de contención propicios, que amplíen sus experiencias, favorezcan su desarrollo y sus aprendizajes. Si bien en los marcos normativos y políticos está plenamente asumida la importancia del componente educativo durante la primera infancia, existe escasa oferta institucional estatal para los primeros años de vida y fuertes disparidades de acceso a las instituciones existentes. Ello puede y debe ser solucionado a través de los Centros de Primera Infancia.

A continuación se propone el marco general para la creación de los Centros a nivel municipal:

a) Objetivos de los CPI municipales:

- Garantizar el crecimiento y desarrollo saludable de niñas y niños, en situación de vulnerabilidad social, con llegada a todos los barrios del municipio. La atención que se brindará comenzará desde la gestación, por lo que estarán destinados a mujeres

embarazadas, niños y niñas de 45 días a 4 años y sus familias, que se encuentren en situación de vulnerabilidad social.

- Brindar elementos básicos para la satisfacción de las necesidades fisiológicas, afectivas, psicomotrices, de juego, de recreación y socialización para el sano desarrollo de los niños, niñas y su entorno.
- Crear un espacio propicio para la estimulación temprana y adquisición de hábitos de niños y niñas.
- Contener y asistir a los padres para que puedan asumir sus responsabilidades durante la crianza y el desarrollo de sus hijos, creando condiciones de participación activa que fortalezcan los vínculos intrafamiliares.
- Brindar información a mujeres embarazadas en situación de pobreza y/o vulnerabilidad sobre el cuidado del embarazo, el parto y los primeros meses de su hijo.

b) Destinatarios:

- Mujeres embarazadas, niños y niñas entre 45 días y 4 años y sus familias en situación de pobreza y/o vulnerabilidad.

c) Prestaciones:

- Jornada completa de 8 horas.
- Ambiente propicio y saludable.
- Actividades de aprendizaje.
- Nutrición adecuada a través de un menú nutricional conforme a las necesidades de los niños y niñas, brindando desayuno, almuerzo y merienda.
- Estimulación temprana.
- Fortalecimiento de los vínculos familiares.
- Promoción de la Salud.
- Abordaje social de la familia.
- Prevención y promoción en materia de salud: talleres y capacitaciones con niños/as, embarazadas y sus familias.

FUNDACION NUEVAS GENERACIONES

Beruti 2480 (C11117AAD)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Argentina)
Tel: (54) (11) 4822-7721
contacto@nuevasgeneraciones.com.ar
www.nuevasgeneraciones.com.ar

FUNDACION HANNS SEIDEL

Montevideo 1669 piso 4° depto "C" (C1021AAA)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Argentina)
Tel: (54) (11) 4813-8383
argentina@hss.de
www.hss.de/americalatina

- Estimulación temprana y formación: por medio de juegos, ejercicios físicos y actividades lúdicas que favorecen el desarrollo de las capacidades y habilidades psicofísicas, cognitivas, comunicativas y sociales.
- Capacitación: talleres participativos para las familias destinados a ofrecerles la información y contención necesarias para facilitar el proceso de crianza y desarrollo.

d) Requisitos de acceso.

Pueden acceder al beneficio los niños y niñas de 45 días a 4 años cuyas familias se encuentren en situación de vulnerabilidad Social en el ámbito del municipio.

El ingreso en el Centro de Primera Infancia se define por las diferentes singularidades de cada historia social, teniendo en cuenta el nivel de Vulnerabilidad Social del grupo familiar. Esta evaluación se lleva a cabo por el trabajador social de cada Centro de Primera Infancia.

e) Cuidado de la salud materna.

En los CPI la atención y el cuidado comienza en el período prenatal, donde se presentan oportunidades importantes para minimizar los riesgos que pueden afectar la salud del recién nacido. En esta etapa, es importante que las mujeres embarazadas accedan a una serie de cuidados e intervenciones que pueden ser vitales para su salud y bienestar, así como para la salud de la niña o el niño. Durante el embarazo, la prevención y el tratamiento de la anemia, por ejemplo, así como el tratamiento de las enfermedades de transmisión sexual, pueden mejorar significativamente el desarrollo fetal y la salud materna. Resultados adversos, como el bajo peso al nacer, pueden reducirse a través de una combinación de intervenciones para mejorar el estado nutricional de las mujeres y prevenir infecciones durante el embarazo.

III) Convenios de trabajo y colaboración.

En Argentina contamos con la Fundación CONIN, la cual tiene como misión mitigar la desnutrición infantil, comenzando por Mendoza para luego extenderse al resto del país y el continente.

Consideramos de gran importancia que los CPI firmen convenios de trabajo y colaboración con ellos debido a la experiencia que llevan acumulada en la materia y a su metodología de trabajo eficiente y con resultados comprobados.

Metodología CONIN.

La organización CONIN (Cooperadora de la Nutrición Infantil), que cuenta con más de 30 sedes en todo el país, aborda esta problemática social con una metodología multidisciplinaria y su foco de acción no sólo abarca a niños en situación de riesgo, sino también a embarazadas con factores de riesgo que pueden dar a luz bebés desnutridos.

La metodología CONIN consiste en establecer un programa de vigilancia nutricional de los niños para evitar trastornos y facilitar la instauración precoz de medidas terapéuticas.

A cada niño que ingresa al programa se le practica un examen médico integral y un diagnóstico nutricional y de acuerdo con los resultados de ese estudio se implementan luego controles periódicos para la evaluación y seguimiento de su salud.

Los convenios marco buscaran favorecer la prevención, promoción y asistencia nutricional, y estimulación para mujeres embarazadas, niños y niñas desde su nacimiento hasta los 4 años. Para ello, las acciones y programas que se decidan implementar pueden establecerse mediante acuerdos específicos en los que podrán intervenir otras instituciones gubernamentales o no gubernamentales, universidades y centros de investigación nacionales, provinciales o extranjeros.

VI) Conclusión.

Como se desprende del presente informe, difícilmente podemos, como gobernantes y como miembros de la sociedad, concebir el justo y óptimo desarrollo de nuestra comunidad si no aunamos y direccionamos esfuerzos en dar cobertura, lo más amplia posible, a los sectores más vulnerables y postergados. No solo por tratarse de una obligación ética y moral, sino principalmente porque haciéndolo reparamos el tramado social y fortalecemos las bases y pilares en los cuales se asienta el crecimiento de toda sociedad sana que mira al futuro con ansias de desarrollo e igualdad. Es por esto que consideramos clave la implementación de

Centros de Primera Infancia en la mayor cantidad de municipios del país, integrándolos a una red cada vez más amplia.

Bibliografía y sitios consultados:

- Implementación a Gran Escala: El Desarrollo de la Primera Infancia en América Latina. Año 2009. UNICEF- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia Oficina Regional para América Latina y el Caribe. Autora: Emily Vargas-Barón.
- La inversión en la primera infancia en América Latina- Propuesta metodológica y análisis en países seleccionados de la región. Primera edición, diciembre de 2015- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) Oficina Regional para América Latina y el Caribe. IPE - UNESCO Sede Regional Buenos Aires. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI).
- Encuesta sobre condiciones de vida de niñez y adolescencia. Principales resultados 2011/2012. Subsecretario de Derechos para la Niñez, Adolescencia y Familia Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. UNICEF Argentina.
- Convención sobre los Derechos del Niño.
<http://www.unicef.org/argentina/spanish/7.-Convencionsobreloderechos.pdf>
- Fundación CONIN: *Teléfono:* 0261 – 4205004. *Mail:* info@conin.org.ar (Mendoza) - eventos@conin.org.ar (Buenos Aires). *Web:* www.conin.org.ar
- Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Red de Protección Social, Programa en Todo estas Vos. Desarrollo Humano y Hábitat.
<http://www.buenosaires.gob.ar/desarrollohumanoyhabitat>